



Grupo 5° Clase 42#.

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada à favor de Don José Raventós Babot, residente en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL, CONSISTENTE EN TEJIDOS CON ORILLOS DE HILOS METÁLICOS, DE UNO O VARIOS COLORES COMBINADOS".

La patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la propiedad así como la explotación exclusiva de un producto industrial, consistente en tejidos con orillos de hilos metàlicos, de uno o varios colores combinados.

Se caracterizan esencialmente los tejidos de que se trata, por estar constituidos, uno o ambos de sus orillos, por una o varios listas de ancho variable, formadas don hilos metàlicos de un solo color o de varios colores combinados.

Para formar dichos orillos, podràn emplearse hilos metàlicos propiamente dichos, o bien llevar estos alma de cualquier clase de fibra textil o similares.

Los citados orillos podràn formarse tejiendo los hilos metàlicos al propio tiempo y con los mismos telares que el resto del tejido, o bien por otro procedimiento adecuado manual o mecànico.

En la realizaciòn pràctica de esta Patente, podràn ser variables, la clase de metal de que estèn construidos los hilos metàlicos que se utilicen, color y dimensiones de los mismos y procedimientos y aparatos empleados para obtenerlos.



- 2 -

Igualmente serán variables, las dimensiones y colores de los tejidos à que se apliquen los citados orillos, asi como la materia textil de que se fabriquen aquellos y los sistemas de telares que al efecto se utilicen.

Finalmente serán variables, los colores, dibujos y listas que formen los orillos, y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "UN PRODUCTO INDUSTRIAL, CONSISTENTE EN TEJIDOS CON ORILLOS DE HILOS METALICOS, DE UNO O VARIOS COLORES COMBINADOS" Grupo 5° Clase 42ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del citado producto, que esencialmente consiste, en fabricar los tejidos de cualquier clase de fibra textil, con uno o ambos de sus orillos constituidos por una o varias listas, de ancho variable, formadas con hilos metalicos de un solo color o de varios colores combinados, formando o nõ dibujo, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 15 Abril de 1926

P. A.